



La que más billete da

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

**PRIMER SEMESTRE
2021**

LOTERÍA DE BOGOTÁ

**BOGOTÁ D.C.
2021**

Tabla de contenido

Antecedentes	3
1. Objetivo	5
2. Términos y definiciones.....	5
3. Estrategia de Rendición de Cuentas 2021	5
3.1. Encuentro con distribuidores:	6
3.2 Encuentro con loteros:	6
3.3. Encuentros con Gestores de rifas y juegos promocionales:	6
3.4 Encuentro con Lotería de Cundinamarca:	6
3.5. Encuentro con Servidores públicos:	7
3.6. Interacción redes sociales:	7
3.7 Campañas de sensibilización en redes sociales:.....	8
3.8. Jornadas de capacitación Servidores:	8
3.9. Coordinación con autoridades competentes para la lucha contra el juego ilegal:.....	8
3.10 Audiencia de Rendición de Cuentas:	8
3.10.1. Definiciones previas a la audiencia de rendición de cuentas	9
3.10.2. Segmento de la población al cual va dirigido	11
3.10.3 Encuestas previas al ejercicio de rendición de cuentas	11
3.10.4 Canal de invitación al proceso de rendición de cuentas.....	14
3.10.5 Fecha y lugar de la realización del proceso de rendición de cuentas	15
3.10.6. Medio de transmisión del proceso de rendición de cuentas	15
3.10.7. Definición del contenido del proceso de rendición de cuentas.....	15
3.10.8. Duración del proceso de rendición de cuentas	15
3.10.9. Realización del proceso de rendición de cuentas	16
4. Preguntas durante la audiencia de Rendición de cuentas.	16
5. Asistentes audiencia rendición de cuentas.	18
6. Efectividad de las estrategias de la rendición de cuentas.	19
6.1. Nivel de satisfacción de la audiencia de Rendición de cuentas.	19
Conclusiones	22

Antecedentes

La LOTERÍA DE BOGOTÁ, fue creada mediante Acuerdo del Concejo de Bogotá No. 81 del 27 de Diciembre de 1967 y allí se estableció que el producto se destinaría a la Asistencia Pública del D.E., distribuyéndose un 75% para los programas de la Secretaría de Salud Pública y del Departamento de Protección y Asistencia Social y un 25% para el Instituto Distrito para la protección de la niñez y de la juventud.

Este acuerdo se profirió con fundamento jurídico en las leyes 64 de 1923, 133 de 1936 y el Decreto Ley 1144 de 1956, siendo Presidente del Concejo de Bogotá el Dr. Santiago Valderrama C., Secretario Dr. Álvaro Ramírez Castaño. Alcalde Mayor de Bogotá, el Dr. Virgilio Barco Vargas, Secretario de Gobierno Dr. Tulio Cesar Jiménez Barriga, Secretario de Hacienda Dr. Julio César Sánchez, Directora del Departamento de Protección y Asistencia Social Dra. Yolanda Pulecio de Betancourt, Secretario de Salud Pública Dr. Álvaro Martínez Cruz.

El Decreto 407 de 1974, Estatuto Orgánico de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, indicó que su objeto era obtener recursos financieros para los programas de Asistencia Pública y Recreación en el Distrito Especial de Bogotá. El Decreto 302 de 1976, modificó su objeto, en cuanto estableció que su objeto es obtener recursos financieros para la atención de los programas de Asistencia Pública. Mediante el Decreto 927 de 29 de diciembre de 1994, por el cual se aprueba una reforma a los Estatutos, modificó su objeto, en cuanto que la obtención de los recursos financieros tienen destinación específica para los servicios de salud, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Colombia proferida en el año de 1991, artículo 336 y la Ley 643 de 2001 o Ley de Régimen Propio de los juegos de suerte y azar, “por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar.” La última reforma estatutaria está contenida en el Acuerdo N° 1 de 2007.

En cuanto al régimen legal vigente el Gobierno Nacional ha reglamentado la ley que regula el régimen propio, a través de los siguientes decretos para cada una de sus productos así:

Loterías:	Apuestas permanentes:
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política(Art. 336) • Ley 643 de 2001 • Ley 1393 de 2010 • Decreto 3034 de 2013 • Decreto 2975 de 2004 • Resolución 406 de 2004 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política(Art. 336) • Ley 643 de 2001 • Ley 1150 de 2007 • Ley 1393 de 2010 • Decreto 1350 de 2003 • Decreto 3535 de 2005 • Decreto 4643 de 2005

Loterías:	Apuestas permanentes:
<ul style="list-style-type: none"> • Circular Externa No. 47 de 2007 • Modificaciones a Circular Externa 049 de 2008 y Circular Externa 052 de 2010 • Acuerdo 52 de 2010 • Resolución 069 del 31 de mayo de 2013 L.B. 	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 4867 de 2008 • Circular Externa No. 47 de 2007 • Decreto 4867 de 2008 • Ley 1393 de 2010 • Contrato de concesión No. 157 de 2011 • Resolución No. 185 de 2011

Promocionales:	Rifas:
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 643 de 2001 • Ley 1393 de 2010 • Decreto 1068 de 2015 • Decreto 2104 de 2016 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 643 de 2001 • Ley 1393 de 2010 • Decreto 1068 de 2015 • Decreto 350 de 2003

1. Objetivo

El presente documento busca evidenciar y describir las diferentes actividades que se realizaron en el proceso de rendición de cuentas de la Lotería de Bogotá, correspondiente al primer semestre de 2021, destacando los logros más significativos de impacto para la población objetivo definida para dicho proceso de rendición de cuentas, en cumplimiento del mandato que le ha sido conferido y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014.

2. Términos y definiciones

Con el propósito de aclarar y conceptualizar algunos términos que se utilizarán en el presente documento, a continuación, se describirán los siguientes términos:

- a) **Rendición de cuentas:** Es la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario o entidad de responder e informar a la ciudadanía en general la gestión realizada durante un periodo de tiempo determinado por la administración
- b) **Parte interesada:** Una parte interesada es cualquier organización, grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por las actividades de la Entidad.
- c) **Ciudadano:** El término en la actualidad es utilizado para nombrar al individuo como sujeto de derechos políticos. Esto quiere decir que el ciudadano interviene en la vida política de su comunidad al ejercer dichos derechos. La ciudadanía también implica una serie de deberes y obligaciones.

3. Estrategia de Rendición de Cuentas 2021

La Lotería de Bogotá el 24 de marzo de 2021, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó la estrategia de Rendición de Cuentas de 2021, resaltando que establecieron actividades de rendición de cuentas de manera permanente, creando espacios de retroalimentación para el diálogo, con las partes interesadas y no sólo mediante una audiencia pública de rendición de cuentas, estos espacios pueden ser a través de redes sociales, encuentros ciudadanos por grupos de valor (presenciales o virtuales).

En dicho documento se registraron las actividades que realizaría la entidad durante la vigencia 2021.

En el presente informe se registrarán la ejecución de las actividades desarrolladas en el primer semestre:

3.1. Encuentro con distribuidores:

De acuerdo a la estrategia la lotería debe realizar 12 encuentros con distribuidores durante la vigencia 2021, de acuerdo a lo informado por la Jefe de la Unidad de Loterías, responsable de esta actividad se han realizado seis (6) encuentros, con un porcentaje de avance del 50%.

Es importante destacar que las reuniones realizadas tuvieron los siguientes objetivos:

- ✓ Conversatorio con distribuidores para contar planes de la Lotería 2021 (26 de enero de 2021).
- ✓ Conversatorio con distribuidores para exponer planes de premios de la Lotería de Bogotá. (26 de febrero de 2021).
- ✓ Lanzamiento del sorteo extraordinario 003 de la Lotería de Bogotá (25 de marzo de 2021).
- ✓ Conversatorio con distribuidores (29 de abril de 2021).
- ✓ Presentación nuevo plan de premios. (26 de mayo de 2021)
- ✓ Presentación Alianzas comerciales. (30 de junio de 2021)

Es preciso resaltar que en cada una de las reuniones se resolvieron las dudas planteadas por los distribuidores, y las dudas que no se resolvieron en el marco de la reunión fueron contestadas posteriormente por las personas responsables.

En relación con la participación de los distribuidores se tiene que actualmente la Lotería de Bogotá cuenta con 115 distribuidores a nivel nacional, con una participación del 95% de los distribuidores en las reuniones.

3.2 Encuentro con loteros:

Durante el primer semestre de 2021 se llevaron a cabo 31 visitas a puntos de venta con distribuidores, en dichas visitas se atendió a loteros que se encontraban o asistieron a puntos de venta, se resolvieron dudas, entre otras.

En la estrategia de rendición de cuentas se habían programaron durante el 2021, cinco (5) encuentros, con un nivel de cumplimiento del 620%.

3.3. Encuentros con Gestores de rifas y juegos promocionales:

Esta actividad se realizará en el segundo semestre de 2021.

3.4 Encuentro con Lotería de Cundinamarca:

La Lotería de Bogotá en el marco del convenio interadministrativo 002 de 2017 suscrito con la Lotería de Cundinamarca, realizó en el primer semestre de 2021, una reunión con los representantes de esta entidad, con el fin de brindar información sobre diferentes aspectos de la concesión del Juego de Apuestas Permanentes, llegando con ello a un nivel de cumplimiento del 100%, de acuerdo con la meta fijada para esta actividad en la estrategia de rendición de cuentas.

3.5. Encuentro con Servidores públicos:

Durante el primer semestre de 2021, la Gerente General realizó cuatro (4) reuniones con todos los servidores y contratistas de la entidad, con un nivel de cumplimiento del 57%, frente al encuentro programados (7).

Las reuniones se realizaron en las siguientes fechas:

- ✓ 20 de enero de 2021.
- ✓ 18 de febrero de 2021.
- ✓ 29 de abril de 2021.
- ✓ 16 de junio de 2021.

El objetivo de los encuentros fue informar sobre las actividades adelantadas en la entidad, y resolver dudas de los servidores y contratista.

3.6. Interacción redes sociales:

De acuerdo a lo registrado en la estrategia de rendición de cuentas esta es una actividad es permanente, durante en el primer semestre de 2021, la interacción en las diferentes redes sociales se centró en las acciones comerciales que lograran alcanzar 3 KPIs prioritarios para la marca:

1. Posicionamiento de marca. Al alcanzar un público objetivo joven que, por medio de contenidos en Redes Sociales y pauta digital, a través de historias creativas, fuera atraído al mundo de las apuestas en el marco de un sano entretenimiento.

2. Incremento de ventas. Las acciones se centraron en generar incentivos para nuestra fuerza de ventas, tanto loteros como distribuidores e incrementar las ventas por el canal Online con activaciones especiales para compradores a través de www.loteriadebogota.com.

Cifras en Redes Sociales.

La interacción en redes sociales durante el primer semestre de 2021, tuvo el siguiente comportamiento:

- ✓ Facebook: Empezando en enero en 46.875 "me gusta" en la página, terminando el 30 de junio con 52.434 "me gusta" en la página
- ✓ Instagram: Al 30 de junio un total de 8.106 seguidores
- ✓ Twitter: Al 30 de junio un total de 6.513 seguidores
- ✓ YouTube: Al 30 de junio un total de 12.8312 suscriptores al canal

3.7 Campañas de sensibilización en redes sociales:

Durante el primer semestre de 2021, se adelantó una campaña relacionada con la invitación a la ciudadanía a la participación a la audiencia de rendición de cuentas realizadas con el sector correspondiente al primer semestre de 2021, la cual se realizó el 15 de julio de 2021, en compañía de las entidades del sector: Secretaría Distrital de Hacienda, CATASTRO, FONCEP y la Lotería de Bogotá.

Así mismo, es pertinente indicar que, durante el segundo semestre, se realizaran campañas de sensibilización para nuestro grupo de interés, en redes sociales, página web, correo electrónico e intranet, indicando a nuestras partes interesadas la importancia de participar en las diferentes actividades de la entidad.

3.8. Jornadas de capacitación Servidores:

La entidad realizó las siguientes jornadas de capacitación con todos los servidores y contratistas de la entidad:

- ✓ Prevención de riesgos laborales: La capacitación se realizó el 08 de enero de 2021.
- ✓ Promoción y prevención en salud: Se realizó la semana de la salud entre el 09 y el 23 de abril de 2021.
- ✓ Derecho disciplinario: Se llevó a cabo el 26 de enero de 2021.
- ✓ Comunicación efectiva: Se realizó la capacitación en mayo 27
- ✓ Capacitación nueva metodología de Riesgos: realizada el 30 de junio de 2021.

3.9. Coordinación con autoridades competentes para la lucha contra el juego ilegal:

Esta actividad se realizará en el segundo semestre de 2021

3.10 Audiencia de Rendición de Cuentas:

La audiencia de rendición de cuentas fue realizada el pasado 15 de julio de 2021, con las entidades del sector hacienda: Secretaría Distrital de Hacienda, CATASTRO, FONCEP y la entidad.

3.10.1. Definiciones previas a la audiencia de rendición de cuentas

La preparación de la audiencia de rendición de cuentas se realizó con las oficinas de Planeación y oficinas de comunicaciones de las entidades del sector, para lo cual se realizaron diferentes reuniones con el fin de asignar responsabilidades, en cada una de las entidades, definiéndose como fecha de realización el 15 de julio de 2021, en las instalaciones de Compensar de 03:00 a 05:00 p.m. En esta etapa se definieron diferentes actividades a saber:



Se estableció el siguiente cronograma:

Cronograma

Fase / Actividades	Junio														Julio																
	8	9	10	11	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	1	2	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	21	22	23
Reuniones preparatorias y de seguimiento Jefes OAP-OAC entidades del sector	X				X			X					X			X						X									
Fase 1 - Identificación de grupos de valor																															
1.1. Mapa de actores y grupos interesados				X																											
1.2. Socialización interna							X																								
Fase 2 - Priorización de información de grupos de valor																															
2.1. Información de base para rendir cuentas								X																							
2.2. Demandas ciudadanas (formularios, retos, consulta redes)											X																				
Fase 3 - Planificación de espacios y canales de participación																															
3.1. Priorizar y seleccionar espacios y canales								X																							
3.2. Huella de gestión - activación de enlace en página web								X																							
Fase 4 - Activación de espacios y canales de participación																															
4.1. Confirmar espacio sectorial	X																														
4.2. Huella de gestión - visibilizar información							X					X		X																	
4.3. Suscripción de compromisos con ciudadanía																									X						
Fase 5 - Mejora continua																															
5.1. Resultados Generales																															X
5.2. Balance ciudadano - compromisos suscritos																															X
5.3. Planes de mejora y seguimiento																															X

Formato: 2:00 horas

Dos bloques	
Cortinilla e introducción 2 minutos	
1. Información corporativa	2. Información de mayor interés en 2021
Himnos e inicio 4 minutos	
<p>1. Pregrabados de la administración con infografía 4 videos, uno de cada entidad: Resumen de los temas corporativos más importantes.</p> <p style="text-align: right;">12 minutos 3 m por entidad</p>	<p>1. Pregrabados de la administración con infografía 4 videos, uno de cada entidad: Un tema de interés por entidad.</p> <p style="text-align: right;">16 minutos 4 m por entidad</p>
<p>2. Pregrabados actores claves y preguntas ciudadanas</p> <p style="text-align: right;">15 minutos</p>	<p>2. Pregrabados de actores claves y preguntas ciudadanas</p> <p style="text-align: right;">15 minutos</p>
<p>3. Panel de Diálogo con la ciudadanía Modera Secretario de Hacienda Panel en vivo sobre las preguntas de los pregrabados y de los ciudadanos en directo.</p> <p style="text-align: right;">20 minutos</p>	<p>3. Panel de Diálogo con la ciudadanía Modera Secretario de Hacienda Panel en vivo sobre las preguntas de los pregrabados y de los ciudadanos en directo.</p> <p style="text-align: right;">20 minutos</p>
Cierre 2 minutos	

Temas de Rendición de cuentas – Secretaría

Dos bloques	
1. Información corporativa	2. Información de mayor interés en 2021
<ul style="list-style-type: none"> • Prioridades 2021 • Ejecución presupuestal 2021 • Austeridad del gasto • Índice de desempeño institucional – IDI 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y beneficios tributarios para la reactivación económica
Formato Infografía	

Logística

● Presencial y Virtual, 15 de Julio 03:00 – 05:00 p.m

Aforo:

- Personal de las Oficina de Comunicaciones - SDH: 4 personas – Dos moderadores, un fotógrafo y jefe de la oficina.
- Personal de la productora de videos: 7 personas – Tres camarógrafos, dos traductores de lenguaje de señas, un productor y un auxiliar.
- Personal directivo: 4 Jefes de entidad más 12 personas (3 por entidad).
- Jefes y personal de las Oficinas Asesoras de Planeación: 8 personas.
- Ciudadanía y grupos de valor invitados.
- Aforo total: 50 personas.

● Simulacro 9 de julio – virtual

- Minuto a minuto
- Estrategia de comunicaciones
- Contenido

● Prueba Técnica en Compensar

- Prueba técnica y alistamiento del auditorio

3.10.2. Segmento de la población al cual va dirigido

Se definieron los siguientes grupos de valor o partes interesadas, a los cuales se les remitió invitación a través de correo electrónico, redes sociales y página web.



La audiencia se transmitió por el canal YOUTUBE y Facebook live streaming, de la Secretaría de Hacienda y de cada una de las entidades.

3.10.3 Encuestas previas al ejercicio de rendición de cuentas

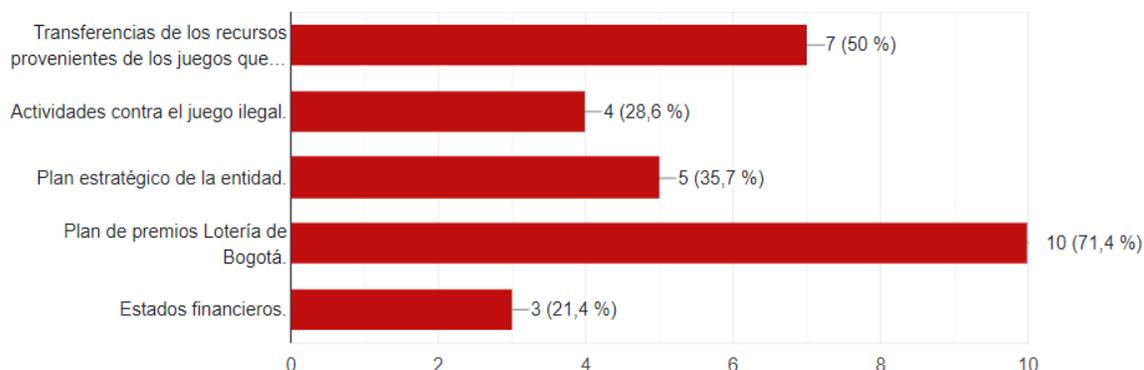
Para tener mayor participación y conocer los temas de mayor relevancia de las diferentes partes interesadas durante el ejercicio de rendición de cuentas, la Lotería de Bogotá diseño una encuesta virtual previa al evento, con el fin de conocer los temas que las partes interesadas quisieran conocer de la entidad, encuesta que se publicó en nuestra página web, y para garantizar mayor participación fue remitida a nuestros compradores de lotería online, distribuidores, gestores de rifas y juego promocionales, entre otros.

El link para el diligenciamiento se publicó desde finales del mes de junio y fue consultada de manera permanente con el fin de conocer especialmente las preferencias de las partes interesadas, tanto en tema importante, como en participación en el evento.

La encuesta estaba conformada por 5 preguntas así, la cuales se puede evidenciar en el anexo 1 de este informe.

En total los ciudadanos o partes interesadas diligenciaron 14 encuestas, arrojando la siguiente estadística, frente a cada una de las preguntas así:

1. Que temas relacionados con la Lotería de Bogotá le gustaría conocer? (Seleccione máximo tres opciones)

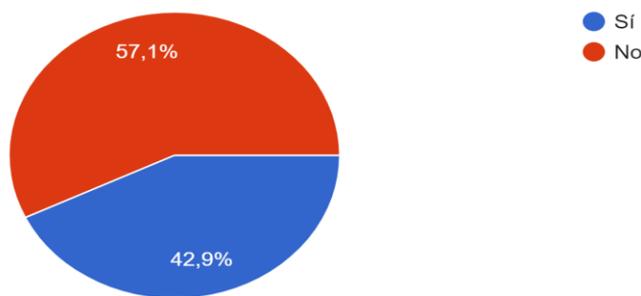


Teniendo en cuenta que los encuestados podía seleccionar hasta tres (3) temas, se sumó cada uno de los temas, concluyendo que el principal tema que querían conocer los encuestados era el Plan de premios, seguido de transferencias al sector salud y plan estratégico de la entidad.

Resaltando que cada uno de los temas fueron incluidos en el video que realizó la entidad y fue presentado durante la audiencia de RDC.

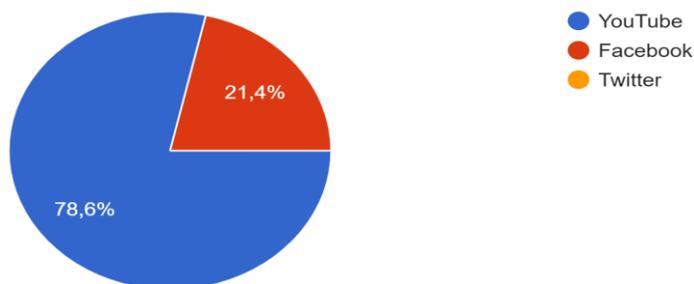
2. ¿Conoce usted en que se destinan los recursos que genera la Lotería de Bogotá?

Del total de encuestados, el 57% desconoce en qué se destinan los recursos que genera la Lotería de Bogotá.



3. ¿A través de qué medio le gustaría participar en la rendición de cuentas de la Lotería de Bogotá? (Seleccione máximo dos opciones)

En la encuesta se presentaron tres opciones, donde el 78,6% respondieron que les gustaría participar a través de YouTube y 21,4% por Facebook, así:



Es preciso indicar que la audiencia de rendición de cuentas se transmitió por los dos canales.

4. Seleccione a qué grupo de audiencia pertenece usted.

Se observó que la mayor participación en la encuesta fue jugador de lotería con el 64,3%, seguido de Jugador de chance o apuestas permanentes y ciudadano con el 14,3% cada uno, y finalmente funcionario o contratista de la entidad con el 7,1%, así:



5. ¿Qué otro tema le gustaría conocer en la audiencia de rendición de cuentas de la Lotería de Bogotá?

Con el fin de determinar otros temas a conocer por parte de las partes interesadas, se dejó esta pregunta abierta, destacándose los siguientes temas:

- ✓ Proyectos para el futuro de la entidad.

- ✓ Personas que dan trabajo en la entidad.
- ✓ Cuáles son las estrategias para control de juego ilegal.
- ✓ Cuáles son las mejoras tecnológicas realizadas para el servicio al ciudadano.
- ✓ Cuáles son los Gastos de la entidad.
- ✓ Impuestos de la lotería
- ✓ Como se maneja el pago de los premios mayores cuando se gana en otras ciudades
- ✓ Cuáles son los planes de protección en seguridad social a los loteros.
- ✓ Beneficios para jugadores no ganadores

Es preciso mencionar que los temas que no fueron tratados en la reunión, se informará a la ciudadanía a través de la página web y redes sociales, para el conocimiento general de la ciudadanía.

3.10.4 Canal de invitación al proceso de rendición de cuentas

Se definieron diferentes medios para realizar la invitación al proceso de rendición de cuentas:

- ✓ **Página web:** Canal de amplia cobertura que permite asegurar que la población a la cual va dirigida el proceso de rendición de cuentas, pueda tener conocimiento de la realización del mismo y participar en este.
- ✓ **Correo Electrónico:** Se remitió correo electrónico con tarjeta de invitación.
- ✓ **Redes sociales:** Se realizó invitación a través de las redes sociales.

La invitación remitida fue la siguiente:



La Lotería de Bogotá te invita a la

GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
Sector Hacienda

Juan Mauricio Ramírez
Secretario de Hacienda

Henry Rodríguez Sosa
Director UAECD

Jueves
15 de julio
3:00 a 5:00 p.m.

Cuéntanos lo que quieres saber de nosotros, diligenciando nuestra encuesta.

Martha Lucía Villa Restrepo
Directora General FONCEP

Luz Mary Cárdenas Herrera
Gerente General Lotería de Bogotá

Sigue la transmisión en vivo a través de
@haciendabogota

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

3.10.5 Fecha y lugar de la realización del proceso de rendición de cuentas

Se determinó realizar la audiencia de Rendición de Cuentas el día 15 de julio de 2021, en el auditorio de Compensar y fue transmitida en vivo por el canal YouTube y Facebook live streaming.

3.10.6. Medio de transmisión del proceso de rendición de cuentas

Se definió entre las cuatro entidades, como medio masivo de difusión del proceso de rendición de cuentas, la transmisión en vivo por el canal YouTube y Facebook live streaming de cada entidad, así mismo la publicación en la página web de la entidad el video de rendición de cuentas, el cual puede ser consultado por cualquier persona de la población objetivo definida para este proceso.

3.10.7. Definición del contenido del proceso de rendición de cuentas

Teniendo en cuenta los bloques definidos por las oficinas de planeación y comunicaciones de las diferentes entidades, así como los resultados de la encuesta previa a la rendición de cuentas, se definieron en cada uno de los bloques los siguientes temas:

Bloque 1. Información Corporativa

1. Transferencias al sector salud.
2. Presupuesto de Ingresos.
3. Presupuesto de gastos.
4. Proyecto de inversión.
5. Índice de Desempeño Institucional

Bloque 2. Información de mayor interés 2021

1. Ventas.
2. Resultado sorteo extraordinario 2021.
3. Lanzamiento Nuevo plan de premios junio 24 de 2021.

En este punto, es importante destacar que, con apoyo de la Secretaría Distrital de Hacienda, se realizaron dos videos institucionales los cuales fueron proyectados durante la realización del evento y se encuentran publicados en la página web de la entidad, los cuales hacen parte integral del informe.

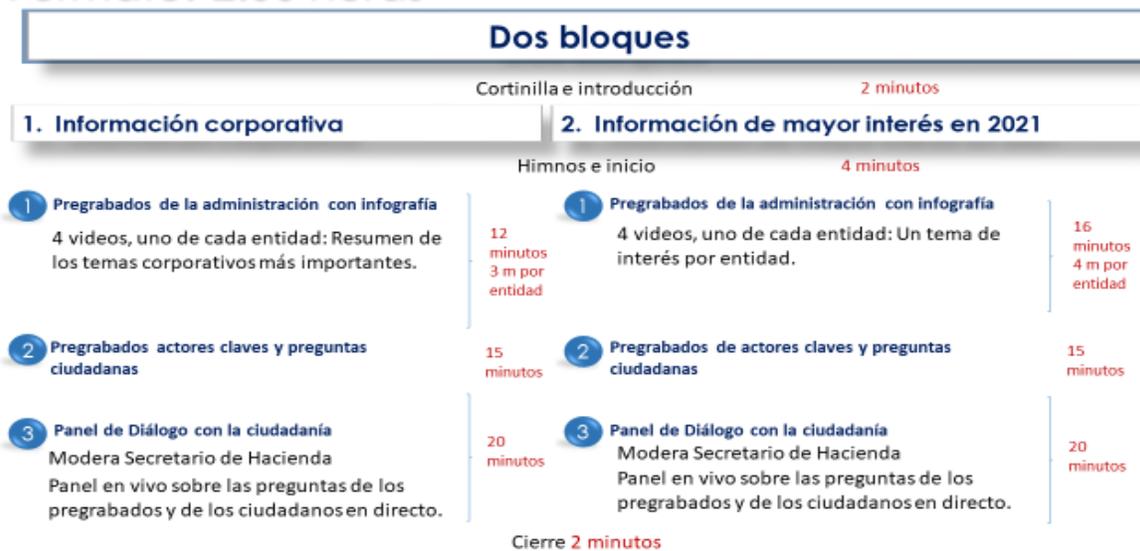
3.10.8. Duración del proceso de rendición de cuentas

De acuerdo a la temática establecida para desarrollar el proceso de rendición de cuentas, se estimó que la audiencia se podría realizar en aproximadamente dos horas.

3.10.9. Realización del proceso de rendición de cuentas

La Audiencia de Rendición de Cuentas se desarrolló de acuerdo a lo planeado con los líderes de Planeación y comunicaciones de cada una de las entidades, así:

Formato: 2:00 horas



Así mismo se dio respuesta a cada una de las inquietudes de los participantes.

La presentación de la Audiencia, así como los videos de la audiencia, hacen parte integral de este informe, la cual está publicada en la siguiente URL <https://www.loteriadebogota.com/rendicion-cuentas/>.

4. Preguntas durante la audiencia de Rendición de cuentas.

Es preciso indicar que previo a la audiencia de rendición de cuentas, dos ciudadanos realizaron cada uno una pregunta dirigida a la doctora Luz Mary Cárdenas Herrera, Gerente General de la entidad, así mismo, durante la trasmisión del evento se realizaron dos preguntas las cuales fueron respondidas así:

Pregunta 1: ¿Qué beneficios trae para los clientes de la Lotería el nuevo plan de premios y porque recomendaría comprar la Lotería de Bogotá?

Nuestro Premio Mayor de \$9.000 millones es histórico, además de un Nuevo Plan de Premios con muchos Premios Millonarios (secos) y mayores oportunidades de

ganar en aproximaciones, además de promocionales atractivos tanto en fracciones físicas como por compra a través de nuestra página web. Esto se dio como resultado de escuchar a nuestra gente, a nuestros jugadores, distribuidores y loteros, con la finalidad de obtener mayores ganadores y buscar como cumplir los sueños de todos aquellos que juegan la Lotería de Bogotá.

¿Y... por qué recomendar la Lotería de Bogotá? ¡Porque es DEFINITIVAMENTE la que más billete da! con un excelente Plan de Premios de casi 24 mil millones de pesos, un Mayor de 9 mil millones de pesos, excelentes premios Millonarios y todo **por los mismos 15 mil pesitos que cuesta el billete**. Además, promovemos el juego responsable y legal, le cumplimos a nuestros clientes, apostadores y ganadores y lo más importante trabajamos con esfuerzo y compromiso para aumentar nuestras ventas y con ello transferir más aportes para la salud de todos los colombianos.

Pregunta 2: ¿Cuál es el objetivo de la Lotería de Bogotá al realizar alianzas comerciales con otras marcas o entidades públicas?

Brindar a nuestros jugadores, más allá del Plan de Premios, **opciones de diversión y esparcimiento, en familia, así como promover el bienestar de nuestra comunidad y la movilización sostenible, que, en el marco del juego responsable, puede convocar a familias y nuevos públicos**, por ello hemos impulsado convenios con el Parque Mundo Aventura con el cual nuestros jugadores en Bogotá, por sólo 3 mil pesos adicionales al valor de su fracción, disfruten de un día completo de diversión en el parque. Además de una próxima alianza con el SITP de Transmilenio para que todos nuestros compradores de Lotería de Bogotá obtengan un abono en la tarjeta de TuLlave por cada fracción de Lotería física jugada. Estas alianzas son los primeros pasos, que demuestran que todo lo que planeamos es en pro de nuestros jugadores, estando la Lotería de Bogotá, siempre alineada a nuestro plan de desarrollo *“un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*.

Pregunta 3. ¿En que se han invertido los recursos que mencionaron se han ahorrado durante la pandemia?

Es importante recordarle a la ciudadanía, que los recursos de la Lotería de Bogotá, dependen de la venta de su principal producto como es la Lotería, contando en toda la vigencia 2021 con un presupuesto de gastos de \$169 mil millones de pesos, ahora bien, los ahorros realizados fueron invertidos en apalancar principalmente el área comercial de la entidad, generando retornos en beneficio a nuestros compradores, cumpliendo a la fecha con él 104% de la meta en ventas, así mismo, se han fortalecido las diferentes áreas de la entidad para poder cumplir con las metas

trazadas en el plan de Desarrollo Distrital, es así que la lotería de Bogotá incremento en 9 puntos el índice de Desempeño Institucional en relación con la vigencia anterior, apalancamientos que nos han ayudado a cumplir con nuestro objetivo institucional como es el de transferir mayores recursos a la salud.

Pregunta 4. ¿Qué proyectos a corto plazo se tiene en las entidades sobre el fortalecimiento del teletrabajo, considerando que ha sido uno de los factores sustanciales en la disminución de los gastos de funcionamiento?

La entidad actualmente está adelantando un estudio de reorganización administrativa dentro de la cual se contempla el análisis de cargos que pueden ser adelantados mediante la modalidad de teletrabajo, a partir de los resultados de este estudio se iniciaría con la implementación de esta modalidad, adicionalmente la Lotería participo en la mesa de trabajo de Sector en al cual se estableció una meta del 5% de trabajadores en esta modalidad a implementarse en el corto plazo.

5. Asistentes audiencia rendición de cuentas.

Teniendo en cuenta que en auditorio donde se adelantó la audiencia de rendición de cuentas, se debía cumplir con el aforo permitido con el fin de cumplir con las medidas de emergencia sanitaria para enfrentar la pandemia del COVID-19, y como se indicó anteriormente, la audiencia se transmitió pro YouTube y Facebook live streaming, registrado la siguiente asistencia:

Asistentes previamente registrados:	28
Logística, producción:	23
Conectadas redes sociales:	<u>499</u>
Total	529

La siguiente foto muestra el comportamiento en redes sociales sobre la conexión al evento:



Es preciso recordar que la audiencia se realizó con todas las entidades que pertenecen al sector hacienda: Secretaría de Hacienda, FONCEP, CATASTRO y Lotería de Bogotá.

6. Efectividad de las estrategias de la rendición de cuentas.

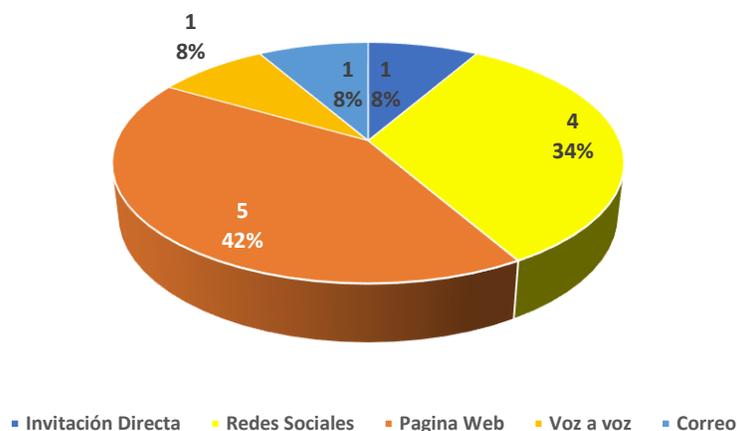
6.1. Nivel de satisfacción de la audiencia de Rendición de cuentas.

Para medir el nivel de satisfacción de los asistentes a la rendición de cuentas, se procedió a diseñar una encuesta la cual califica diferentes aspectos de la misma como son: Logística, importancia de participación, desarrollo de la temática, cumplimiento de objetivos, claridad en los diferentes temas. (Anexo 2)

Las encuestas diligenciadas hacen parte integral del informe.

En la encuesta se realizaron 7 preguntas, y los resultados fueron los siguientes:

1 ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia de RC 2021?



El método más efectivo para la invitación a diferentes partes interesadas fue la de página web con el 42%, seguido de redes sociales con el 34%.

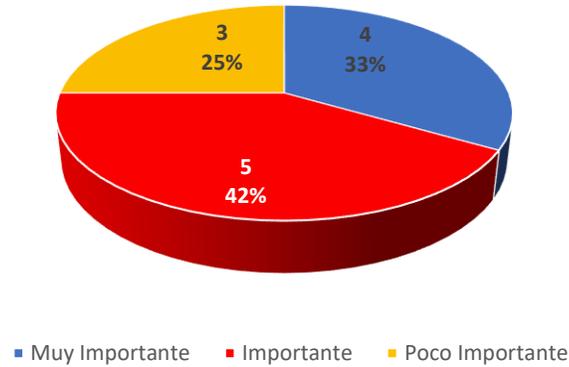
2 En cuanto a la organización del evento de Rendición de Cuentas este fue?

Se resalta que para el 100% de las partes interesadas, la percepción en la organización del evento fue buena.

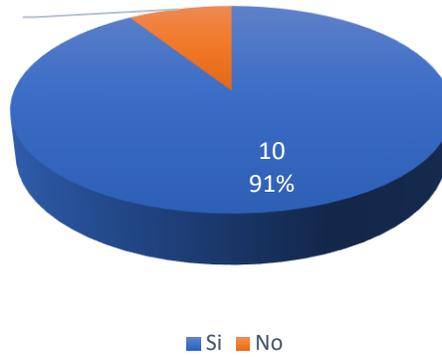
3 La información ofrecida en la Audiencia fue:

El 100% de los asistentes que contestaron la encuesta manifestaron que la información entregada fue clara.

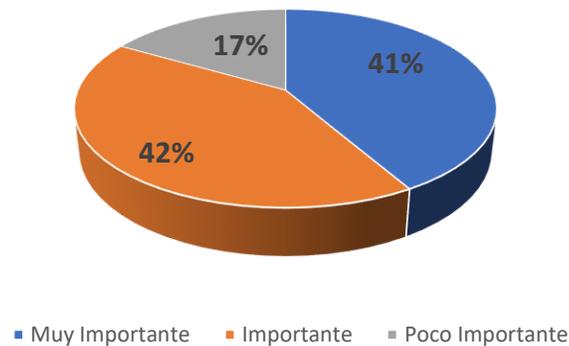
4 La utilidad de la R.C. como espacio para el dialogo entre la Lotería de Bogotá como generadora de Recursos al sector salud y la ciudadanía es:



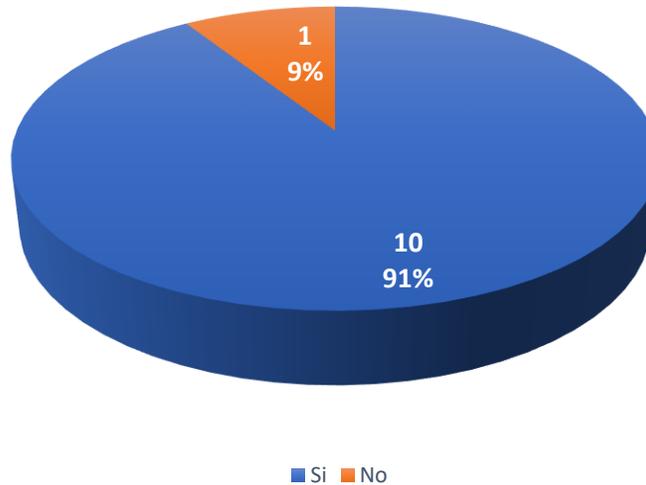
5.. ¿Usted considera que se cumplió con los objetivos del proceso de rendición de cuentas?



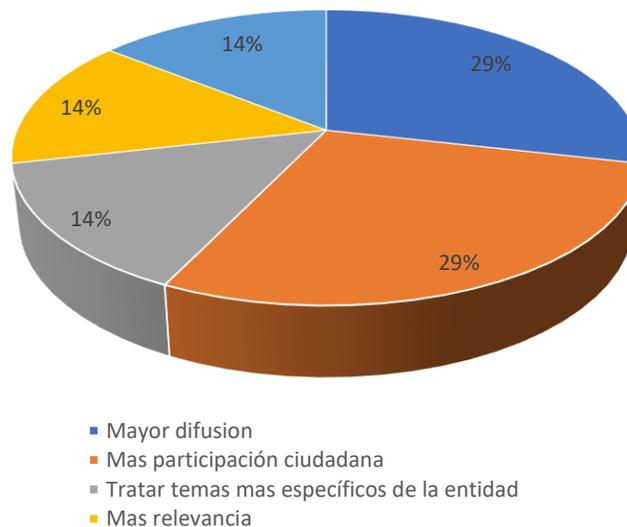
6 Después de haber tomado parte en la actividad, considera que su participación en el control y apoyo a la gestión de la Lotería de Bogotá como generadora de recursos al sector salud es:



7 ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión de la entidad?



8 ¿Qué cree que deberíamos mejorar para la siguiente audiencia de Rendición de cuentas?



Conclusiones

- ✓ Se cumplió con el objetivo del proceso de rendición de cuentas, durante el primer semestre de 2021, de informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión realizada por la Lotería de Bogotá durante el primer semestre de 2021, destacando los logros más significativos.
- ✓ Se realizó transmisión en vivo por el canal YouTube, video que a la fecha de realización de este informe contaba con 112 reproducciones.
- ✓ Se dio respuesta a las preguntas realizadas por la ciudadanía previo al ejercicio de rendición de cuentas y las realizadas durante el evento.
- ✓ Los temas que no fueron tratados en la audiencia de rendición de cuentas y fueron recomendados por los ciudadanos en la encuesta previa a la rendición de cuentas, serán incluidos en las campañas de comunicación que se realizarán durante el segundo semestre de 2021.
- ✓ La audiencia de rendición de cuentas es una actividad importante para los ciudadanos por tal razón se debe continuar con el ejercicio.

Aprobó: Luz Mary Cárdenas - Gerente General
Durley Edilma Romero - Secretaria General.
Javier Armando Caro - Subgerente General
Elaboró: Liliana Lara Méndez Profesional II - Planeación Estratégicas y de Negocios.

ANEXO 1. ENCUESTA PREVIA A LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO. CONOCER LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS Y GRUPO DE INTERÉS FRENTE AL EJERCICIO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ.

1. Que temas relacionados con la Lotería de Bogotá le gustaría conocer? (Seleccione máximo tres opciones)

- a) Transferencias de los recursos provenientes de los juegos que explota, administra y/o autoriza la Lotería de Bogotá.
- b) Actividades contra el juego ilegal.
- c) Plan estratégico de la entidad.
- d) Plan de premios Lotería de Bogotá.
- e) Estados financieros.

2. ¿Conoce usted en que se destinan los recursos que genera la Lotería de Bogotá?

SI NO

3. ¿A través de qué medio le gustaría participar en la rendición de cuentas de la Lotería de Bogotá?? (Seleccione máximo dos opciones)

- a) Página web vía streaming.
- b) Presencial.
- c) Facebook.
- d) Twitter

4. Seleccione a qué grupo de audiencia pertenece usted.

- a) Jugador de Lotería.
- b) Jugador de Chance o Apuestas Permanentes y otros juegos de suerte y azar.
- c) Distribuidor.
- d) Empresarios.
- e) Gestor de Juegos Promocionales y Rifas.
- f) Ciudadanos interesados.
- g) Organismo de control y vigilancia.
- h) Vendedor de Lotería

5. ¿Qué otros temas le gustaría conocer en la audiencia de rendición de cuentas de la Lotería de Bogotá?

ANEXO 2. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Evaluación Audiencia de Rendición de Cuentas del Sector Primer semestre 2021

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas?

- Página Web
- Redes Sociales
- Invitación directa
- Otro ¿Cuál?

2. ¿En cuanto a la organización del evento de rendición de cuentas este fue?

- Bueno
- Malo

3. La información ofrecida en la Audiencia fue:

- Información Clara
- Información confusa

4. La utilidad de la rendición de cuentas como espacio para el diálogo ente la Lotería de Bogotá como generadora de recursos al sector salud y la ciudadanía es

- Muy importante
- Importante
- Poco importante
- No es importante

5. Usted considera que se cumplió con los objetivos del proceso de rendición de cuentas?

- SI
- NO

6. Después de haber tomado parte en la actividad, considera que su participación en el control y apoyo a la gestión de la Lotería de Bogotá como generadora de recursos al sector salud es:

- Muy importante
- Importante
- Sin importancia

7. ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión de la entidad?

- SI
- NO

8. Que cree que deberíamos mejorar para la siguiente audiencia de Rendición de cuentas?